

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AUTO TRANSPORTE TURÍSTICO ANDALUCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 25 de febrero de 2002, a las diecinueve horas, y en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de Administradores, único y suplente.

Sevilla, 24 de enero de 2002.—El Consejero Delegado, Ramón Peláez Navarro.—3.210.

AYSAV, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

Se hace público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria universal de socios de «Aysav, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 14 de enero de 2002, aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante la segregación de un parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad económica independiente, a favor de la entidad de nueva creación «El Escudo de Viñuelas, Sociedad Limitada», quien adquirirá, por sucesión, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión depositado ante el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación del correspondiente Balance de escisión cerrado a fecha 30 de septiembre de 2001 y de los Estatutos sociales por los que habrá de regirse la sociedad limitada beneficiaria de la escisión. La escisión tendrá efectos contables a partir del mismo día 30 de septiembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anteriormente referenciado. Los acreedores de «Aysav, Sociedad Limitada», pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Administrador único de «Aysav, Sociedad Limitada», Juan Antonio Molina Fuentes.—3.173. 1.^a 4-2-2002

BELLESTIL, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 25 de julio de 2001, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	27.847.290
Total Activo	27.847.290
Pasivo:	
Capital	18.500.000
Reservas	8.424.265
Resultados de ejercicios anteriores .	306.542
Pérdidas y ganancias	616.483
Total Pasivo	27.847.290

Barcelona, 25 de julio de 2001.—La Liquidadora.—3.048.

CONFECIONES OLOTALL, S. L.

El Administrador convoca a los señores socios a la Junta que tendrá lugar en esta localidad, calle Bisbe Serra, número 21, bajos, el 22 de febrero próximo, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, si procede, la presentación de la quiebra voluntaria de «Confecciones Olotall, Sociedad Limitada», cuya decisión fue tomada por su Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Olot, 28 de enero de 2002.—Administrador de «Confecciones Olotall, Sociedad Limitada».—3.218.

DESJOYAUX IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de febrero, a las once horas, en la sede social, en Boo de Piélagos (Cantabria), salida número 9 de la autovía de Santander a Torrelavega, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 21 de febrero, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), formuladas por el Consejo de Administración, y aplicación del resultado teniendo en cuenta la propuesta realizada al efecto por el Consejo de Administración, todo ello respecto al último ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Traslado de domicilio social y consecuente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Protocolización.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado formuladas por el Consejo de Administración, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre la misma, y asimismo tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita todos los documentos mencionados.

Santander, 30 de enero de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—3.528.

EDIFICIO FERNANDO VI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio, sito en Madrid, calle Donoso Cortés, número 58, 1.º, A-B, el día 20 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.